I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 099-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 09:09 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 099 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-Saludo de Apertura:

El Sr. Alcalde, Don Cesar Orellana Orellana, saluda a los presentes y da inicio a la Sesión ordinaria N° 099, recordando y conmemorando los 49 años desde que el Presidente Salvador Allende llegó a la presidencia. Enseguida da la palabra a Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Doña Marcela González González, y al Sr. Administrador Municipal, Don Luciano Osorio Barrios.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Sr. Luciano Osorio, Administrador Municipal, saludo a todos, saluda a los presentes y señala "en mi calidad de presidente del Comité de Bienestar, y Marcela (González) como Secretaria Ejecutiva del mismo, venimos primero a entregar el balance del año 2018 y a la vez solicitar el aporte correspondiente para que el programa de bienestar pueda seguir funcionando".

La Srta. González saluda a los presentes y da cuenta del funcionamiento del bienestar municipal, sus integrantes y prestaciones "está conformado por funcionarios de planta y contrata del área municipal y de salud, el directorio está constituido por tres

personas, Luciano Osorio, Karla Díaz y Carla Osses y a mí por ley me toca ser la secretaria ejecutiva como jefa e personal. Nuestro Bienestar está compuesto por 89 funcionarios. En el año 2018 no se solicitó aporte porque funcionamos con aportes de años anteriores", explicó detallando el balance y desglose de las distintas prestaciones realizadas.

INGRESOS **EGRESOS**

ITEM	VALOR		ITEM	VALOR
Aporte Municipal 2018			Bonificaciones Medicas	12.551.099.-
Aporte Funcionarios Municipales	2.420.503.-		Bono Vacaciones 2017 y 2018	3.050.000.-
Aporte Funcionarios Salud	4.182.296.-		Bono Natalidad	183.960.-
Aporte Funcionarios Educación	403.696.-		Bono Matrimonio	0.-
Aporte Ley N° 20.647			Bono Fiestas Patrias 2017	150.000.-
Saldo Año 2017	9.643.429.-		Bono Navidad 2016 y 2017	150.000.-
			Prestamos	
			SUB TOTAL	**16.085.059.-**
			SALDO BANCO DICIEMBRE 2018	**564.865.-**
TOTAL INGRESOS 2017	**16.649.924.-**		**TOTAL**	**16.649.924.-**

Asimismo, a Directora señaló que "ahora solicitamos el aporte correspondiente al año 2019, que fluctúa de 2 a 4 UTM por funcionario".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta si para el aporte de 4 UTM hay disponibilidad presupuestaria.

La Srta. González confirma que sí.

El Sr. Alcalde indica que "habiendo cumplido con el objetivo de informar al Concejo, someto a votación la propuesta de aporte de 4 UTM por funcionario socio del Bienestar Municipal"

ACUERDO N° 422

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD aporte de 4 UTM cada uno, para los 89 socios del Bienestar Municipal.

En otro tema el Señor Alcalde solicita modificación de la tabla para incluir a la Asesora Jurídico con el tema de arriendo de terreno municipal a Don Cristian Castillo en el Sector de Agua Salada.

ACUERDO Nº 423

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla para incluir a la Asesora Jurídico con el tema de arriendo de terreno municipal a Don Cristian Castillo en el Sector de Agua Salada.

En primer término, la Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz Camus, solicita al Honorable Concejo Municipal, tomar nuevo acuerdo respecto de solicitud de no oposición de terreno de la Sra. Bernarda Aguilar Trejos, pues según indica, hubo un error de escritura en el nombre de la solicitante.

Se explica que en la Sra. Pertenece al listado que fue aprobado en la Sesión Ordinaria anterior y que sólo se requiere modificar el apellido mal escrito.

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento de los Sres. Concejales.

ACUERDO Nº 424

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD NO OPONERSE a solicitud para regularizar ante Bienes Nacionales el inmueble Municipal que ocupan hace más de 5 años, en el Sector de Vicuña Oriente, a un costado de camino público, la siguiente persona natural:

Doña Bernarda Aguilar Trejos: inmueble de 10x20, superficie de 200 mt/2 NORTE: 10 metros con terrenos municipales SUR: 10 metros con terrenos municipales ESTE: 20 metros con terrenos municipales OESTE: 20 metros con terrenos municipales.

En cuanto al tema del arriendo del terreno municipal en el Sector de Agua Salada, la Asesora Jurídico indicó que "ya se pre aprobó la solicitud de Don Cristian Castillo, en términos generales con el compromiso de que en la próxima sesión se determinaran los deslindes, monto y años, y es lo que estamos haciendo ahora. El arriendo sería para una bodega de acopio de cilindros de gas, en el informe sugiero un arriendo mínimo de 5 años, que sea en UTM, un monto de $800.000.- anuales, considerando que sólo será usado como bodega.

Se entrega Informe Jurídico a cada Concejal. Se discute respecto al tema y el Señor Alcalde somete a votación.

ACUERDO 425

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD arrendar por 5 años terreno Municipal ubicado en el Sector de Agua Salada, cuyos deslindes particulares son: Norte carretera Huasco-Vallenar en 432.50 metros; Sur: fondo de la quebrada, terrenos eriazos en 79.50 metros; Este: faldeos de cerros eriazos en 776.723 metros; Oeste: faldeos de cerros eriazos en 771 metros 50 centímetros. El dominio rola a fojas 364 Nº 216 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1983. El Arrendatario Sr. Cristian Castillo, deberá pagar al Municipio por concepto de arriendo un total de 1,5 UTA y usará el lugar como bodega de acopio de cilindros de gas.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1.-Acta Sesión Ordinaria Nº 098 de fecha 21 de Agosto de 2019.-

ACUERDO N ° 426

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria Nº 098 de fecha 21 de Agosto de 2019.-

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1.- Oficio Nº 498 de fecha 20 de Agosto de 2019 de Don Patricio Urquieta García, Intendente de la Región de Atacama, quien solicita información respecto de la distribución de patentes limitadas de alcoholes de la Comuna.

La Secretaria Municipal explica que información fue requerida por el Encargado de la Oficina de Patentes, Don Daniel Pérez Orellana.

4.2.-Memorandum Nº 035 de fecha 03 de Septiembre de 2019 del Encargado de Oficina de Patentes, Don Daniel Pérez Orellana, remitiendo al Honorable Concejo Municipal solicitud de Patente Micro Empresa Familiar presentada por Don Erwin Esteban Campillay Rojas, para funcionamiento de minimercado de bebidas alcohólicas en la Población Altiplano Sur de Freirina, con patente vigente arrendada a doña Mónica Marcoleta Herrera.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano indica que "en la carta que se les envía a la Junta de Vecinos para su pronunciamiento, no aparece nada".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay agregó que "cuando nos tocó revisar las carpetas la otra vez nos dimos cuenta que ninguna trae el pronunciamiento, está la línea en blanco".

El Sr. Alcalde indicó que no se dio cuenta de la falta.

EL Sr. Concejal Don Francisco Carvajal manifestó que "es la oportunidad para hacer las cosas bien, de no dejarlo pasar, que se solicite como corresponde".

El Sr. Alcalde indicó que "enviaremos un oficio a Don Daniel (Pérez) solicitando que envíe los antecedentes completos y como corresponde, por lo que dejaremos pendiente la aprobación de esta patente".

4.3.-Carta recibida de la Junta de Vecinos N° 48, Santa Rosa de Maitencillo, de fecha 22 de Agosto de 2019, solicitando al Honorable Concejo aporte para comprar 100 helados, 100 bebidas y 100 empanadas. Lo anterior para realizar Fiesta de la Chilenidad, el próximo 15 de Septiembre.

ACUERDO N° 427

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte a la Junta de Vecinos Nº 48 Santa Rosa de Maitencillo, aporte consistente en $150.000.- valor a rendir, para comprar 100 helados, 100 bebidas y 100 empanadas, para realizar Fiesta de la Chilenidad el próximo 15 de Septiembre.

4.4.-Carta recibida de la Junta de Vecinos N° 48, Santa Rosa de Maitencillo, de fecha 25 de Agosto de 2019, solicitando al Honorable Concejo, a nombre de la Escuela Virginia San Román, aporte para comprar 100 empanadas para realizar Peña Folclórica que se realizará el próximo 7 de Septiembre.

No aprueba pues no puede haber doble aporte para una misma institución.

4.5.-Carta recibida de la Agrupación Deportiva y Cultural Patinaje Artístico Roller Star, de fecha 26 de Agosto de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal, aporte para participar del 5º Open Internacional de Clubes de Patinaje Artístico, que se realizará en Capao de Canoa, Brasil, desde el 28 de septiembre al 06 de octubre del presente año. La solicitud es para cubrir pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Santiago para las 15 deportistas que viajarán, más un aporte mínimo para la estadía de las niñas en Brasil.

El Sr. Alcalde solicita aprobar $500.000.- para los pasajes de ida y vuelta a Santiago y lo que quede para alimentación. Somete a votación.

ACUERDO Nº 428

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD otorgar a la Agrupación Deportiva y Cultural Patinaje Artístico Roller Star, aporte consistente en $500.000.- en valor a rendir para gastos de pasajes de ida y vuelta desde Vallenar a la ciudad de Santiago más alimentación.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo para modificar la tabla e incluir carta del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Abejitas de Maitencillo.

ACUERDO Nº 429

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla e incluir carta del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Abejitas de Maitencillo.

4.6.-Carta recibida del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Abejitas de Maitencillo de fecha 30 de Agosto de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para la compra de 150 empanadas, para la celebración del Día de la Chilenidad, a realizarse el próximo 12 de Septiembre.

ACUERDO Nº 430

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD aporte consistente en $50.000.- valor a rendir para la compra de empanadas, para la celebración del Día de la Chilenidad, a realizarse el próximo 12 de Septiembre.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)
5.1.-No hay.-

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
6.1.- Comisión de Fomento Productivo: el Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano da cuenta de la reunión realizada el pasado 22 de Agosto con la Directiva del Canal Las Tablas, donde el punto tratado fue la problemática que tiene el canal debido a la escasez hídrica, tratando además la necesidad que el Sr. Intendente declare zona de escasez a la Región. El Sr. Altamirano indicó además que se habló acerca de las puertas telemétricas, el supuesto conflicto de interés existente, entre otros. Entrega acta de comisión que se adjunta a la presente.

Se comenta respecto a la situación que vive la Comuna y Provincia a causa de la sequía. Finalmente, el Sr. Alcalde señala que "tendremos que hacer una campaña para sumar a la ciudadanía por la lentitud de autoridad, levantar una protesta regional", enfatizó agregando que "haremos si es necesario una Sesión Extraordinaria en una majada e invitaremos a la SEREMI de Agricultura, con nuestros crianceros presentes, como una señal comunicacional de este levantamiento y desde ahí iniciar una ofensiva comunicacional, a esa reunión invitar también a la Agrupación de Agua del Medio, hacerlo en Quebradita, no traerlos para acá, ir nosotros, e invitemos también a la Gobernadora para que vean la situación real de los crianceros".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo informó que "se está trabajando con el Ministerio, puede que en los próximos días, viernes, se comience a entregar los recursos, se solicitaron más (…) me informaron también que faltan requisitos para cumplir para que se declare zona de sequía, los recursos son para los que están inscritos en PRODESAL y los que no, para los crianceros".

El Sr. Alcalde señala que "vamos a pedir que Carmen (Castillo, Encargada de PRODESAL) nos de la información si es efectiva la ayuda".

6.2.-Comision de Transporte: El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo, da cuenta de la reunión realizada el pasado 29 de Agosto, a la que asistieron el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Vittorio Ghiglino, su Asesor Don Mauro Ibarra y Encargado de Comunicaciones Don Sergio Rojas. Los temas tratados fueron licitación de taxis básicos en Freirina y problemas en el transporte urbano de la Provincia, "nos dijo que se oficie a la SEREMI la licitación del transporte en bus urbano subsidiado para la Comuna de

Freirina, el recorrido se trabaja con el Municipio, pero sólo sería para para el sector urbano, en cuanto al otro tema de los malos tratos de choferes a estudiantes, indicó que harán un Oficio a la Empresa Sol de Huaco, porque recibe subsidio del Estado, por lo que no debiera haber problema con los estudiantes", relató el Sr. Gallardo.

Además, agregó que "se le consultó además sobre la nueva ley de retiro de cables, el SEREMI informó que está a punto de salir la resolución y en marcha esta ley que va a hacer un ordenamiento, una limpieza de cables, aquí cumple un rol importante el Municipio fiel observador y fiscalizador de que se cumpla con la ley y es el Municipio quien pasa las multas en caso de no cumplimiento".

Se entrega acta de comisión la que se adjunta a la presente.

La Sra. Tamblay recordó que "además de oficiar a la empresa Sol de Huasco, el SEREMI se comprometió a realizar una fiscalización".

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1.- Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano informa respecto a problemática ocurrida en el Liceo Ramón Freire Serrano, "es una situación preocupante, un alumno entró arma de fuego al establecimiento, no pasó nada pero este es un aviso que debemos tomar en consideración, colocar un sistema de detección de metales, ver en el Consejo de Seguridad la forma de implementarlo".

La Sra. Tamblay señaló que "hoy tenemos Consejo de Seguridad, y un tema relevante va a ser este tema, es muy preocupante, este niño consume y vende droga dentro del Liceo, hay que zanjarlo ahora, el niño copia lo que hace lo de al lado, hay que dar una señal, la educación no es municipal, pero los niños son de nuestra Comuna , debemos exigirle al director que se presente a todos los Consejos de Seguridad Pública, porque hay un interés en los niños y jóvenes de la Comuna (...) al liceo llegan niños de la Provincia que son expulsados de otros colegios, los encargados de convivencia no están haciendo bien su trabajo, se visten como quieren y entran a la hora que quieren, no podemos hacernos los ciegos y los sordos a lo que está sucediendo".

El Sr. Altamirano informó que "llegaron seis niños de Huasco, se está convirtiendo en un batallón de castigo, debería crearse una instancia para hacerle un tratamiento sicólogo o con siquiatra al niño que presente problemas".

Al respecto el Sr. Alcalde indicó que "yo lo supe en otro contexto, la sensación que tiene el apoderado es que los que suspenden de otros colegios llegan acá, porque les interesa la subvención, no la calidad de estudiante, veo difícil que el Director venga al Consejo de Seguridad Pública, por eso sugiero que se invite al próximo Concejo, para conocer qué sucedió y qué medidas se están adoptando".

7.2.-El Sr. concejal Don Omar Monardes indicó que "quiero insistir con la suspensión del permiso municipal a Don Elías Ahumada, se supone que lo iban a revocar e informar a Carabineros y este Señor sigue trabajando en calle Río Janeiro".

El Sr. Alcalde señaló que lo vería a la brevedad.

7.3.-Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indicó que "solicito la presencia de la abogada que lleva el tema del litigio entre la Empresa Agrosuper y los vecinos de calle El Sauce, tengo entendido que hay nueva información".

Se acuerda tratar el tema en una reunión de Comisión Social, con fecha a confirmar y con la invitación a las abogadas de la Corporación Judicial, Sras. Gabriela Barrios y Ana María Campos.

En otro punto el Sr. Carvajal plantea que "me preocupa la situación con Aguas Chañar, la problemática con el suministro y la calidad de agua, cómo van a afrontar la época estival".

Se acuerda tratar el tema en una reunión de Comisión Social, con fecha a confirmar y con la invitación a la Empresa Aguas Chañar, para tratar la problemática con el suministro y la calidad del agua, además de solicitar la presentación de un plan de contingencia para la época estival.

7.4.-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay señala que "vino la Agrupación Soles de Freirina a solicitar lugar para guardar sus instrumentos y para ensayar, en que quedó esa solicitud. También las integrantes del ballet municipal, se han quejado que no tienen dónde ensayar, lo hacen en la plaza deportiva".

El Sr. Alcalde manifestó que "voy a dar respuesta a ambas agrupaciones, disponemos de la Casa de la Cultura, pero se está presentando proyecto para recuperar las butacas, alfombra y no hay espacio para guardar nada; tenemos Los Portales pero sólo para facilitarlo para que realicen sus ensayos, tendrían que coordinarlo con el Encargado, Juan Sebastián Vega".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:03hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO